

RESPUESTA A LA SOLICITUD: 330007024000489

Para atender su solicitud de información que a la letra dice:

“Mencionar con cuantos planteles se cuenta en la ciudad de México y el estado de México; Si se cuenta con un protocolo de atención a casos de violencia dentro del espacio escolar y adjuntar dicho protocolo.

A través de que mecanismos las y los alumnos pueden denunciar en caso de ser víctimas de violencia sexual por docentes, directivos, o personal administrativo.

cuántas denuncias existen relacionadas con casos de acoso, hostigamiento, abuso u otras formas de violencia sexual en contra de alumnos y alumnas

Cuántos docentes, directivos o administrativos han sido sancionados por casos de violencia sexual en contra de alumnas o alumnos” (SIC)

Le comento que, a través del documento anexo **UEAJ/1678/2024** signado por el Lic. Erik Bermúdez Rojas, Servidor Público Habilitado de la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico, el oficio anexo **CE/027/2024** signado por el C.P. Roberto Carlos Carvajal Duarte, presidente del Comité de Ética y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y los oficios con números de folio **CSN/138/2024**, **CSZS-O/110/2024**, **CSZC/362/2024** signado por el Ing. Felipe Huerta Orea, Coordinador sectorial Zona Norte, el Mtro. Marco Antoni Cuellar Garcés, Coordinador Sectorial Zona Sur, el Lic. Rodrigo Abraham Torres Rosas, Coordinador Sectorial Zona Centro de esta casa de estudios, informan a la Unidad de Transparencia:

Estamos a sus órdenes.

Lic. Dassaev Estrada F.

Unidad de Transparencia

Enlace

enlace@bachiller.es.mx

Anexo imágenes de los oficios UAF/RCCD/1678/2023, CE/027/2024, CSN/138/2024, CSZS-O/110/2024, CSZC/362/2024 y toda la documentación entregada de las áreas antes mencionadas.